CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/08/2023 - 16:15:15
Recibo No. S001530238, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rUg289fnvY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES
Nit : 900405923-7
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503721
Fecha de inscripción: 07 de enero de 2011
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV 4 NRO. 18 - 20 - La cabrera
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : fundacionmariadelosangeles@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 5700937
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3123156806

Dirección para notificación judicial : AV 4 NRO. 18 - 20 - La cabrera
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : fundacionmariadelosangeles@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 5700937
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : 3123156806

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 28 de agosto de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Villa Rosario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2011, con el No. 11190 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 14 de septiembre de 2018 de la Asamblea de Asociados de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2018, con el No. 20429 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta del 25 de enero de 2019 de la Asamblea de Asociados de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2019, con el No. 20720 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: MODIFICA ARTICULOS 5, 7, 24, 29 LIT L, 37 Y 40

Por Acta del 07 de marzo de 2019 de la Asamblea de Asociados de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2019, con el No. 20839 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 05 del 13 de diciembre de 2019 de la Asamblea General De Asociados de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2020, con el No. 21800 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Reformas de estatutos, ampliacion objeto social.

Por Acta No. 001 DE 2022 del 22 de febrero de 2022 de la Asamblea de Asociados de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2022, con el No. 23703 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Reformas de estatutos, articulo 7, ampliación del objeto social y acta adicional.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Realizar actividades de bienestar social trabajando con particulares para lograrlo se propone: realizar actividades de asistencia social con y sin alojamiento para personas mayores y/o discapacitadas, y demás personal que lo requiera, programa de recuperación psicológica para adultos, niños, niñas y adolescentes, discapacitados, tercera edad y de apoyo, creación, realización y puesta en marcha de políticas públicas. el desarrollo de programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas, adolescentes y sus familias, protección nutricional de la población adulta mayor, madres gestantes, escolarizada, desescolarizada, desplazada y

desamparada, mediante el suministro, preparación, distribución, producción o ensamble de alimentación; así mismo sus fines estarán encaminados a la implementación, ejecución, asesoría, capacitación, consultoría, resocialización, asistencia en todo tipo de programas artísticos, recreativos, de esparcimiento, nutricionales y en fin en todo tipo de tareas, dirigidos a la comunidad menor, madres gestantes, adulto mayor y que en general se hallen en condiciones poco favorables; tales como la población desplazada, de bajos recursos, indigentes, escolar, desescolarizada y en fin toda población que su condición socio-económica afecte gravemente el normal desarrollo de sus condiciones psicofísicas con el propósito de procurarles una mejor calidad de vida. Así mismo pondrá en desarrollo de sus fines brindar capacitación especializada en todo tipo de áreas y a todo tipo de personas independientemente de su situación económica en aras de que el conocimiento adquirido, se redistribuya con fines sociales. Igualmente, la fundación tendrá como propósito la protección habitacional a clases menos favorecidas mediante la construcción de viviendas de interés social. la protección de la entomofauna nativa, mantenimiento de los bosques a través del cuidado de la fauna existente, promoviendo programas de cultura ambiental para la protección de los recursos bióticos y el desarrollo medio ambiental sostenible; así mismo adelantando talleres de concientización a las comunidades circundantes de estos habitas, para ello canalizara, manejara y coordinara recursos de todo tipo, nacionales e internacionales y fomentara actividades y programas de interés público y social de personas naturales o jurídicas de los sectores público y privado, propendiendo por el equilibrio del ecosistema. Ayudar a la preservación de ecosistemas que conlleven a prevenir el efecto invernadero y con ello el calentamiento global, a través de programas de reforestación, preservación de la fauna y flora nativa. Así mismo igualmente tendrá como fines obtener, canalizar, manejar y coordinar recursos de todo tipo, nacionales e internacionales y fomentar actividades y programas de interés público y social de personas, naturales o jurídicas de los sectores público y privado, para solucionar, problemas originados por falta o escasez de recursos de la población Colombiana de menores ingresos. En desarrollo de este objeto la fundación podrá realizar y ejecutar programas de vivienda de interés social, empleo y capacitación, asesoría técnica. para el desarrollo del objeto propuesto la fundación se apoyará en: 1) realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y de los particulares. 2) implementación y ejecución de toda clase de programas tales como nutricionales, recreativos, educativos, salud pública, vigilancia epidemiológica antropométrica y nutricional y en fin en todo tipo de áreas. 3) asesorías, capacitación y consultoría en todo tipo de programas tales como nutricionales, recreativos, educativos, salud pública, vigilancia epidemiológica antropométrica y nutricional y en fin todo tipo de áreas. 4) desarrollar y apoyar investigaciones en temas relacionados directa o indirectamente, con el objeto principal de la fundación. 5) elaborar programas de

difusión a nivel comunitario, de asociaciones de carácter social y cualquiera otra entidad, a través de planes de prevención sobre los asuntos. Contribuir a una mejor comprensión pública y a la formulación de políticas y programas de postconflicto y construcción de paz, mediante el fortalecimiento de capacitaciones y la generación de conocimiento e información clave en estos campos. Apoyo integral de mujeres y hombres de población vulnerable en talleres profesionales. Ayuda asistencia a los desplazados por la violencia. Asesoría integral a población más vulnerable con limitaciones físicas, auditivas y visuales, servicios y programas con desplazados y reinsertados. Programas a discapacitados de sensibilización social sobre comportamientos en la comunidad y en general cualquier programa de participación social comunitaria que mejore la calidad de población en los municipios del departamento norte de Santander y/o cualquier departamento o municipio del país. Programas de desarrollo personal a nivel comunitario, y talleres a la población víctima de conflicto y a la violencia, servicio de comedor, seguridad alimentaria y nutricional, al igual que distribución de alimentos a la población niños, niñas y adolescentes y víctimas de la violencia, y/o conflicto. desarrollo social y recreativo a la comunidad ya sean estos, niños, niñas, adolescentes población adulta, hombres y mujeres, adulto mayor, población con discapacidad, población víctima del conflicto armado, población lgbti y afro descendientes, suministro, dotación para la operación y puesta en marcha de los centros de desarrollo infantil (cdi), el desarrollo de programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas, adolescentes y sus familias 6) suministro de: uniformes deportivos, uniformes empresariales, de muebles y enseres de oficina, distribución de libros infantiles, libros, periódicos, pupitres, tableros, escritorios, material para escuelas educativas, complementos alimenticios y desarrollo de acciones formativas y de promoción de estilos de vida saludable. 7) consecución de implementos escolares. 8) consecución de dotación, calzado y vestido para sus beneficiarios. 9) semillas, hortalizas, y plantas en sus diferentes categorías formulación de programas y proyectos hortícolas, pecuarios y de emprendimiento productivo para la población vulnerable, formulación de programas y proyectos ambientales, prestar servicio y administración de programas de alimentación escolar, programa de estilo de vida saludable, en coordinación con entidades estatales. 10) fabricación, manipulación, ensamble, producción, transporte y suministro de toda clase de alimentos perecederos y no perecederos. 11) desarrollo de programas de atención integral a la primera infancia, neonatos, niños de cero a siempre y a la comunidad en general. 12) prestar servicio de alimentación. 13) formulación de proyecto y trabajo social con habitantes de calle. 14) actividades de resocialización a las comunidades menos favorecidas, tanto en concertación como en acercamiento. 15) ofrecer calidad de vida a sus beneficiarios mediante la salud, bienestar, vivienda y nutrición. 16) actividades tendientes a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de sus beneficiarios. 17) programas de desarrollo y estímulos recreativos para los niños de escasos recursos económicos, en coordinación con las entidades estatales. 18) programa para fomentar entre jóvenes las actividades deportivas y culturales, y aprovechamiento del tiempo libre, en coordinación de las entidades del estado programas de desarrollo a nivel comunitario. 19) desarrollo de programas de vivienda de interés social. 20)

asistencia carcelaria, hospitalaria, asilos y hogares de resguardo de la población menos favorecida. 21) implementación y ejecución de toda clase de programas encaminados al sostenimiento del ecosistema. 22) asesorías, capacitación y consultoría en general de programas dirigidos a la salvaguarda del ecosistema. 23) elaboración de objetos artesanales con base en la entomofauna plantas. 24) implementación, administración y sostenimiento de todo tipo de zoo criaderos. 25) actividades de resocialización y educación ambiental a las comunidades circundantes de los habitas en los cuales desarrollan las diferentes especies de la fauna. 26) desarrollo de actividades encaminadas a promover el ecoturismo. 27) participar en la elección de los representantes de las ong's ante Las corporaciones autónomas regionales representando a la fundación. 28) ejecución de planes de desarrollo, planes de manejo, sistemas de gestión ambiental y entre otros. 29) ejecución, interventoría y asesoría de estudios de impacto ambiental y sistemas de gestión ambiental. 30) diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación inversiones a nivel nacional, internacional necesarios para el funcionamiento y sostenimiento de la fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación y administración delegada de los recursos o cualquier otro medio. 31) adquirir, retener, administrar, enajenar, dar en fiducia, constituir fideicomisos y en fin todo acto de disposición de dominio de sus bienes de acuerdo con sus estatutos y la Ley vigente. 32) adquirir bienes temporales o definitivos destinados al cumplimiento de su objeto social por compra, donación, herencia o legado, siempre que sean aceptados por la Asamblea General. 33) adquirir a cualquier título, enajenar, administrar, tomar o dar en arriendo, pignorar o gravar toda clase de bienes muebles o inmuebles. Adquirir bienes temporales o definitivos destinados al cumplimiento de su objeto social por compra, donación, herencia o legado, siempre que sean aceptados por la Asamblea General. 34) crear y fortalecer organizaciones existentes para la satisfacción de necesidades específicas o colaborar con aquellas organizaciones o entidades existentes que persiguen fines similares o complementarios a los propios. 35) asociarse o fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios, elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones y en operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y en el desarrollo de sus actividades y programas. 36) organizar, promover y financiar actividades o instituciones que tiendan a facilitar o ampliar las actividades de la fundación así como participar en esas actividades o instituciones, pudiendo incluso suscribir cuotas u acciones o hacer aportes en dinero, bienes o servicios para tales fines. 37) efectuar todas las actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la fundación. 38) celebrar en ejercicio de sus actividades, todo tipo de operaciones comerciales con entidades de crédito, compañías aseguradoras o financieras. 39) creación de líneas de investigación que correspondan al diagnóstico de las necesidades de la población más vulnerable. 40) realizar toda clase de eventos en el país o en el exterior que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. 41) cualquier otra actividad que tenga relación directa con el objeto social

de la fundación y que sirva para su fortalecimiento y proyección. 42) en general celebrar y ejecutar, en su propio nombre o en participación con otros, todas las operaciones, actos y contratos, civiles, comerciales, administrativos y judiciales necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social. objeto social: realizar actividades de bienestar social trabajando con particulares para lograrlo se propone: realizar actividades de asistencia social con y sin alojamiento para personas mayores y/o discapacitadas, y demás personal que lo requiera, programa de recuperación psicológica para adultos, niños, niñas y adolescentes, discapacitados, tercera edad y de apoyo, creación, realización y puesta en marcha de políticas públicas. El desarrollo de programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas, adolescentes y para sus familias. la protección nutricional de la población adulta mayor, madres gestantes, escolarizada, desescolarizada, desplazada y desamparada, mediante el suministro, preparación, distribución, producción o ensamble de alimentación; así mismo sus fines estarán encaminados a la implementación nutricionales, dirigidos a la comunidad menor, madres gestantes, adulto mayor y que en general se hallen en condiciones poco favorables; tales como la población desplazada, de bajos recursos, indigentes, escolar, desescolarizada y en fin toda población que su condición socio- económica afecte gravemente el normal desarrollo de sus condiciones psicofísicas con el propósito de procurarles una mejor calidad de vida. Igualmente, la fundación tendrá como propósito la protección habitacional a clases menos favorecidas mediante la construcción de viviendas de interés social. la protección de la entomofauna nativa, mantenimiento de los bosques a través del cuidado de la fauna existente, promoviendo programas de cultura ambiental para la protección de los recursos bióticos y el desarrollo medio ambiental sostenible; así mismo adelantando talleres de concientización a las comunidades circundantes de estos habitas, para ello canalizara, manejara y coordinara recursos de todo tipo, nacionales e internacionales y fomentara actividades y programas de interés público y social de personas naturales o jurídicas de los sectores público y privado, propendiendo por el equilibrio del ecosistema. Ayudar a la preservación de ecosistemas que conlleven a prevenir el efecto invernadero y con ello el calentamiento global, a través de programas de reforestación, preservación de la fauna y flora nativa. Así mismo igualmente tendrá como fines obtener, canalizar, manejar y coordinar recursos de todo tipo, nacionales e internacionales y fomentar actividades y programas de interés público y social de personas, naturales o jurídicas de los sectores público y privado, para solucionar, problemas originados por falta o escasez de recursos de la población Colombiana de menores ingresos. En desarrollo de este objeto la fundación podrá realizar y ejecutar programas de vivienda de interés social insumos de papelería, importación y exportación, toda actividad lícita en Colombia. Objeto social y desarrollo, desarrollo del objeto Social. para el desarrollo del objeto propuesto la fundación se apoyará en: 1) realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos,

orientados a buscar el bienestar de los asociados y de los particulares. 2) implementación y ejecución de toda clase de programas tales como nutricionales, recreativos, educativos, salud pública, vigilancia epidemiológica antropométrica y nutricional y en fin en todo tipo de áreas. 3) asesorías, capacitación y consultoría en todo tipo de programas tales como nutricionales, recreativos, educativos, salud pública, vigilancia epidemiológica antropométrica y nutricional y en fin todo tipo de áreas. 4) desarrollar y apoyar investigaciones en temas relacionados directa o indirectamente, con el objeto principal de la fundación. 5) elaborar programas de difusión a nivel comunitario, de asociaciones de carácter social y cualquiera otra entidad, a través de planes de prevención sobre los asuntos. Contribuir a una mejor comprensión pública y a la formulación de políticas y programas de postconflicto y construcción de paz, mediante el fortalecimiento de capacitaciones y la generación de conocimiento e información clave en estos campos. Apoyo integral de mujeres y hombres de población vulnerable en talleres profesionales. Ayuda asistencia a los desplazados por la violencia. Asesoría integral a población más vulnerable con limitaciones físicas, auditivas y visuales, servicios y programas con desplazados y reinsertados. Programas a discapacitados de sensibilización social sobre comportamientos en la comunidad y en general cualquier programa de participación social comunitaria que mejore la calidad de población en los municipios del departamento norte de Santander y/o cualquier departamento o municipio del país. Programas de desarrollo personal a nivel comunitario, y talleres a la población víctima de conflicto y a la violencia, servicio de comedor, seguridad alimentaria y nutricional, al igual que distribución de alimentos a la población niños, niñas y adolescentes y víctimas de la violencia, y/o conflicto. desarrollo social y recreativo a la comunidad ya sean estos, niños, niñas, adolescentes población adulta, hombres y mujeres, adulto mayor, población con discapacidad, población víctima del conflicto armado, población lgtbi y afro descendientes, suministro, dotación para la operación y puesta en marcha de los centros de desarrollo infantil (cdi). el desarrollo de programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas, adolescentes y para sus familias 6) suministro de: uniformes deportivos, uniformes empresariales, de muebles y enseres de oficina, distribución de libros infantiles, libros, periódicos, pupitres, tableros, escritorios, material para escuelas educativas, complementos alimenticios y desarrollo de acciones formativas y de promoción de estilos de vida saludable. 7) consecución de implementos escolares. 8) consecución de dotación, calzado y vestido para sus beneficiarios. 9) semillas, hortalizas, y plantas en sus diferentes categorías formulación de programas y proyectos hortícolas, pecuarios para la población vulnerable, formulación de programas y proyectos ambientales, prestar servicio y administración de programas de alimentación escolar, programa de estilo de vida saludable, en coordinación con entidades estatales. 10) fabricación, manipulación, ensamble, producción, transporte y suministro de toda clase de alimentos perecederos y no perecederos. 11) desarrollo de programas de atención integral a la primera infancia, neonatos, niños de cero a siempre y a la comunidad en general. 12) prestar servicio de alimentación. 13) formulación de proyecto y trabajo social con habitantes de calle. 14) actividades de resocialización a las comunidades menos favorecidas,

tanto en concertación como en acercamiento. 15) ofrecer calidad de vida a sus beneficiarios mediante la salud, bienestar, vivienda y nutrición. 16) actividades tendientes a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de sus beneficiarios.17) programas de desarrollo y estímulos recreativos para los niños de escasos recursos económicos, en coordinación con las entidades estatales. 18) programa para fomentar entre jóvenes las actividades deportivas y culturales, y aprovechamiento del tiempo libre, en coordinación de las entidades del estado programas de desarrollo a nivel comunitario. 19) desarrollo de programas de vivienda de interés social. 20) asistencia carcelaria, hospitalaria, asilos y hogares de resguardo de la población menos favorecida. 21) implementación y ejecución de toda clase de programas encaminados al sostenimiento del ecosistema. 22) asesorías, capacitación y consultora en general de programas dirigidos a la salvaguarda del ecosistema. 23) elaboración de objetos artesanales con base en la entomofauna plantas. 24) implementación, administración y sostenimiento de todo tipo de zoo criaderos. 25) actividades de resocialización y educación ambiental a las comunidades circundantes de los habitas en los cuales desarrollan las diferentes especies de la fauna. 26) desarrollo de actividades encaminadas a promover el ecoturismo. 27) participar en la elección de los representantes de las ONGs ante las corporaciones autónomas regionales representando a la corporación. 28) ejecución de planes de desarrollo, planes de manejo, sistemas de gestión ambiental y entre otros. 29) ejecución, interventoría y asesoría de estudios de impacto ambiental y sistemas de gestión ambiental. 30) diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación inversiones a nivel nacional, internacional necesarios para el funcionamiento y sostenimiento de la fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación y administración delegada de los recursos o cualquier otro medio. 31) adquirir, retener, administrar, enajenar, dar en fiducia, constituir fideicomisos y, en fin todo acto de disposición de dominio de sus bienes de acuerdo con sus estatutos y la Ley vigente.32) adquirir bienes temporales o definitivos destinados al cumplimiento de su objeto social por compra, donación, herencia o legado, siempre que sean aceptados por la Asamblea General. 33) adquirir a cualquier título, enajenar, administrar, tomar o dar en arriendo, pignorar o gravar toda clase de bienes muebles o inmuebles. Adquirir bienes temporales o definitivos destinados al cumplimiento de su objeto social por compra, donación, herencia o legado, siempre que sean aceptados por la Asamblea General. 34) crear y fortalecer organizaciones existentes para la satisfacción de necesidades específicas o colaborar con aquellas organizaciones o entidades existentes que persiguen fines similares o complementarios a los propios. 35) asociarse o fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios, elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones y en operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y en el desarrollo de sus actividades y programas. 36) organizar, promover y financiar actividades o instituciones que tiendan a facilitar o ampliar las actividades de la fundación, así como participar en esas actividades o instituciones, pudiendo incluso suscribir cuotas u acciones o hacer aportes en dinero, bienes o servicios para tales fines. 37) efectuar todas las actividades y operaciones

económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la fundación. 38) celebrar en ejercicio de sus actividades, todo tipo de operaciones comerciales con entidades de crédito, compañías aseguradoras o financieras. 39) creación de líneas de investigación que correspondan al diagnóstico de las necesidades de la población más vulnerable. 40) realizar toda clase de eventos en el país o en el exterior que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. 41) cualquier otra actividad que tenga relación directa con el objeto social de la fundación y que sirva para su fortalecimiento y proyección. 42) en general celebrar y ejecutar, en su propio nombre o en participación con otros, todas las operaciones, actos y contratos, civiles, comerciales, administrativos y judiciales necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social. 43) importación, exportación y comercialización de productos, podrá producir, importar, exportar y comercializar, las siguientes mercancías: ganado en pie, carne en canal, y toda la gama productos lácteos y cárnicos procedentes del ganado vacuno, ovino, caprino, caballar, avícola y piscícola, toda clase de productos agropecuarios, químicos, agroquímicos, insumos agrícolas, prendas de vestir para damas, caballeros y niños, incluidos las materias primas, textiles e insumos y confecciones en general, medicamentos e insumos para los servicios hospitalarios y de salud, productos agrícolas, tales como el maíz, sorgo, frijol rojo, frijol caraota, avena, trigo, arroz blanco, harina de maíz, sardina, salsa de tomata, atún rayado o en agua, azúcar, mayonesa, aceite, Pasta espagueti, sal, leche en polvo, lenteja, azúcar, productos de aseo, tales como jabón en polvo, jabón en barra, desodorante, shaampo, jabón de tocador, papel higiénico, toallas sanitarias, pañales, también podrá efectuar operaciones de comercio exterior y orientar sus actividades hacia el diseño, la producción, comercialización, suministro y venta de productos en el mercado nacional en víveres y abarrote perecederos y no perecederos y en el exterior adquiridos en el mercado o fabricados en nombre propio o por mandatos de terceros dentro del giro ordinario de sus negocios, toda clase de productos agropecuarios tales como vegetales frescos, procesados, cereales, legumbres, alimentos de primera necesidad y complementos nutricionales, 44) suministro y comercialización de libros, papel, cartones, cartulinas, tintas y los demás artículos en insumos de papelería, y todo tipo de insumos tecnológicos. 45) suministro, comercialización y dotación de todo tipo instrumentos musicales de percusión, viento, cuerda e instrumentos eléctricos 46) suministro, comercialización y dotación de materiales y equipos de video, y sonido tales como mezcladores ecualizadores, procesadores micrófonos, sistemas de transmisión, cargadores, cabinas, bajos, muebles rack, regletas, pantallas, iluminación, equipos y componentes electrónicos, de computo, dispositivos electrónicos y de telecomunicaciones. 47) suministro, comercialización de tejas, bloques, ladrillos, pisos, cemento, tubería pvc, hierro, tornillos, pintura, Pasta, pego, y todo lo relacionado con materiales de construcción y ferretería, acero, aluminio y materiales ferrosos y derivados de la industria ferro minera 48) suministro, comercialización y dotación de material de enseñanza en electrónica y otras ciencias, incluido otros modelos educativos, kits de aprendizaje y elementos demostrativos, 49)

suministro, comercialización y dotación de toda clase de muebles para el hogar y oficina, en madera y sus derivados, en metal – madera, metal– vidrio, y todo lo relacionado en decoración y arte, así como todos los insumos para su producción. 50) suministro, comercialización y dotación de equipos de cómputo de oficina, aplicaciones de software, electrodomésticos, repuestos eléctricos y electrónicos. 51) suministro, comercialización y dotación de toda clase de vehículos automotores y sus partes. Maquinaria especializada en general, solenoides electrónicos. 52) suministro, comercialización y dotación de llantas, neumáticos, lubricantes y sus derivados. 53) convocatoria de empleo y capacitación asesoría técnica. 54) brindar desarrollo en capacitación especializada en todo tipo de áreas y a todo tipo de personas independientemente de su situación económica en aras de que el conocimiento adquirido, se redistribuya con fines sociales. 55) ejecución, asesoría, capacitación, consultoría, resocialización, asistencia en todo tipo de programas artísticos, recreativos, de esparcimiento. 56) prestación de servicios relacionados con la construcción, el ejercicio de la arquitectura e ingeniería en todas sus ramas. 57) suministro de estructuras metálicas, diseño, construcción, montaje, interventora y consultoría de obras de ingeniería y arquitectónicas en general y mantenimiento de las mismas, diseños, proyectos, instalaciones; asesoría técnica y administrativa. 58) compra. venta, importación y exportación, extracción, beneficio alquiler y comercialización de elementos relacionados tales como: mármoles de granitos y toda clase de piedras ornamentales, materiales de construcción y carbon;59) transporte de materiales, suministro y retiro de materiales de cantera.60) planes, programas, obras relacionadas con la ecología y el medio ambiente, gerencia de proyectos y todo lo que ella implique, entre esto, sin excluir otros, planos, presupuestos y asesorías.61) comercialización de concreto, 62)realización de todas las actividades relacionadas con la explotación, transformación beneficio y comercialización de toda clase de minerales con énfasis en las rocas y minerales pétreos generalmente usados como agregados en la fabricación de elementos de las construcciones como bloques y estructuras de concreto, morteros, pavimentos y otras formas similares, bien sea utilizando licencias propias o de terceras personas.63) el estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones.64) promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. Conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. 65) prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil.66) realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura.67) adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación.68) desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales.69) ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa,

relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc.70) montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc.71) montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo.72) montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura.73) construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc.74) construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas.75) enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra.76) adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción.77) compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios.78) adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción.79) movimiento de tierra y roca, carga, transporte y colocación 80) estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones.81) prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil.82) realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura.83) adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación.84) desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales.85) ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc.86) montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc.87) montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura.88) construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas.89) adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción.90)consultoría, estudio, elaboración y ejecución de proyectos de ingeniería y arquitectura, obras civiles, mineras, agrícolas, sanitarias eléctricas.91) construcción y mantenimiento de edificaciones, edificios, viviendas,

oficinas, hoteles, hospedajes, postas médicas, colegios, escuelas, fabricas almacenes, depósitos asilos, habilitaciones urbanas 92) consultoría e ingeniería, construcción y mantenimiento de obras viales. carreteras, caminos, trochas, veredas, afirmados, pavimentaciones, asfaltados, puentes carrozables, peatonales, colgantes, compuestos, túneles, aeropuertos, líneas férreas, terminales terrestres pesqueros y puertos.93) actividades de topografía, conformación y nivelación de terrenos.94) trabajos de infraestructura.95) montaje de estructura metálica y cubiertas para techo.96) instalación de equipos y tuberías.97)instalación de partes electromecánicas.98) instalación de sistema de instrumentación.99) aplicación de cobertura de pintura y acabados finales.100) instalaciones sanitarias.101) instalaciones eléctricas.102) instalacionesmecánicas.103)albañilería,carpinteríayherrería.104)acabadosfinales.105)lacompra,venta,construcción,arrendamiento,comercialización,permuta,comisiónypromoción de toda clase de bienes inmuebles, de terrenos, casas, edificios,fraccionamientos y desarrollos inmobiliarios para fines comerciales, turisticos,habitacionales e industriales, ya sean bajo régimen de propiedad privada, condominio o tiempo compartido106) dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos de obras de ventilación, calefacción, climatización, frigoríficas y para mejorar el medio ambiente, para toda clase de usos.107) encendido y apagado, manejo, supervisión, entretenimiento y reparación de los motores e instalaciones de calor y frío, de electricidad, de ascensores, de conducciones de agua, gas y otros suministros y de los sistemas de prevención de incendios.108) conservación, mantenimiento y explotación de autopistas, autovías, carreteras y, en general, todo tipo de vías públicas y privadas y de cualquier otro tipo de obras. y cualesquiera especie de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas. 109) construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos.110) prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones –tic– y actividades complementarias o inherentes a los mismos.111) dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos referentes a centrales y líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidoras, instalaciones eléctricas y mecánicas, instalaciones eléctricas de presas, depuradoras, potabilizadoras de agua, muelles, puertos, aeropuertos, dársenas, barcos, astilleros de buques, pontones, plataformas y elementos de flotación y de cualesquiera elementos para el diagnóstico, ensayo, seguridad y protección, mandos de control y enclavamientos, maniobra, medida, directo o por telemando, para industrias y edificios así como los apropiados para las instalaciones anteriormente relacionadas, electrificación, iluminación y alumbrado público, instalaciones eléctricas en minas, refinerías y ambientes explosivos; y, en general, todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte, distribución, conservación, recuperación y utilización de energía eléctrica en todos sus grados y sistemas así como la explotación y reparación, sustitución y conservación de sus elementos.112) control y

automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemandos, equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía.113) montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, de sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, s.o.s., protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radio-enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones.114) dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionadas con el aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización, medida y mantenimiento de cualesquiera otras clases de energía y productos energéticos y de cualquier otra energía que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalación y montaje y materiales de toda clase.115) dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases.116) dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos para el aprovechamiento, transporte, canalización y distribución de gases combustibles, líquidos y sólidos, para toda clase de usos.117) fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación, mantenimiento y toda clase de operaciones de carácter industrial para su comercialización relacionadas con maquinaria, elementos, útiles, enseres, material eléctrico de protección, conductores desnudos y aislados, aisladores, herrajes y máquinas y herramientas y equipos auxiliares para montajes e instalaciones de centrales y líneas y redes de transporte y distribución de energía eléctrica y para comunicaciones telefónicas y telegráficas, sistemas de telecomunicación, seguridad, tráfico, telemática y transmisión de voz y datos; de elementos y máquinas para el aprovechamiento, transformación, transporte y utilización de toda clase de energías y productos energéticos; de bombas elevadoras de fluidos y gases, canalizaciones y demás elementos, mecanismos, instrumentos accesorios, repuestos y materiales necesarios para la ejecución, realización de cualesquiera obras, instalaciones y montajes industriales, agrícolas, navales, de transporte y comunicaciones, mineros y demás relacionados en los precedentes apartados.118) explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y realización de estudios relacionados con las mismas y la explotación del negocio de producción, exploración, venta y utilización de toda clase de recursos energéticos primarios sólidos, líquidos o gaseosos, incluyendo específicamente los hidrocarburos y el gas, ya sea natural, licuado o de otro tipo o estado, en sus diversas formas y clases. La planificación energética y racionalización del uso de la energía y la cogeneración de la misma. la investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones y de la informática en todos sus aspectos.119) fabricación, instalación, ensamblaje, montaje, suministro, mantenimiento y comercialización de toda clase de productos y elementos propios o

derivados del hormigón, cerámicas, resinas, barnices, pinturas, plástico o material sintético; así como de estructuras metálicas para plantas industriales y edificios, de puentes, torres y apoyos metálicos y de hormigón armado o cualquier material sintético para toda clase de comunicaciones y transporte o distribución de energía eléctrica o de cualquier otra clase de materias o productos energéticos relacionados con la energía de todas sus clases.120) fabricación, preparación, manipulación y acabado, diagnóstico, tratamiento e impregnación para su protección y conservación y venta de maderas en general y, en especial, de postes empleados en líneas eléctricas, telefónicas, y telegráficas, la impregnación o en servicio para entibaciones de minas y galerías, apeos de edificios, madera de obra, traviesas para ferrocarriles y vallas, y la producción y comercialización de productos antisépticos y explotación de procedimientos para la conservación de maderas, elementos, útiles y enseres de dicha naturaleza. La adquisición, disposición, aplicación y explotación de pinturas, barnices, revestimientos, metalizaciones y, en general, materiales de construcción.121) prestación de todo tipo de servicios, públicos y privados, de carácter urbano, incluida la ejecución de obras e instalaciones que hubieran de realizarse, ya sea en régimen de concesión administrativa o de arrendamiento. el tratamiento, reciclaje y valoración de todo tipo de residuos urbanos, asimilables a urbanos, industriales y sanitarios; el tratamiento y venta de productos residuales, así como la gestión y explotación de plantas de tratamiento y transferencia de residuos. la redacción y tramitación de todo tipo de proyectos relacionados con asuntos medioambientales.122) lectura de contadores agua, gas y electricidad, mantenimiento, reparación y reposición de los mismos, escucha y trascripción de lecturas, inspección de contadores, toma y actualización de datos y colocación de avisos.123)consultoría, construcción y mantenimiento de obras de saneamiento, en agua, desagüe, tanques, alcantarillado, piscinas, lagunas de oxidación.124)servicio de administración, dotación, mantenimiento e infraestructura en alumbrado y alcantarillado.125) recogida, almacenamiento, transporte, y eliminación de todo tipo de residuos.126) procesar papel, cartón, plásticos y metales mediante procesos de selección, beneficio, picado, lavado, secado, aglutinado y paletizado.127) fabricación, armado, industrialización, importación, exportación, distribución, compra, venta, consignación, maquila, representación, reparación, servicio técnico, asesoría, aplicaciones, mantenimiento, transporte, arrendamiento de aparatos, materiales, y accesorios por cualquier medio, temporal o definitivamente, de los siguientes bienes: materiales y equipos eléctricos, electrónicos, tales como: transformadores, subestaciones, motores eléctricos, tableros de distribución y control, unidades de energía ininterrumpible, baterías, equipos de monitoreo eléctrico, generadores eléctricos, motores de combustión interna (diésel o gasolina); equipos didácticos para aprendizaje técnico y afines, equipos de refrigeración, muebles hidrosanitarios; instrumentos destinados al ahorro y la administración del agua y energía eléctrica y otros fluidos naturales refacciones, componentes y accesorios de los anteriores . el estudio, planeación, proyecto, ejecución y mantenimiento de obras de construcción civil y electromecánica, bombeo de agua, calderas y hornos de cualquier tipo de carácter particular o gubernamental, y todos

aquellos bienes que sean afines o complementarios.128) dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos referente a teleféricos, telecabinas, telesillas y remontes, tanto para el transporte de personas como de materiales mediante sistemas con cables o cualquier clase de elementos mecánicos. 129)la recuperación de buques y elementos sumergidos, salvamentos marítimos, desguaces de buques, reparaciones navales a flota, reparaciones y montaje de motores y elementos mecánicos para buques y trabajos submarinos y venta de material acuático y deportivo.130)diseño, construcción, reparación y mantenimiento de piscinas, así como la comercialización de productos para el mantenimiento de las mismas y sus accesorios.131) dirección y ejecución de repoblaciones forestales, agrícolas, piscícolas, reforestaciones, así como el mantenimiento y mejora de las mismas. los trabajos de jardinería, plantación, revegetación, reforestación, mantenimiento y conservación de parques, jardines y elementos anejos.132) compra-venta y proveedor de toda clase de madera.133) comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad.134) compra de plantas ornamentales semiterminadas, esquejes, semillas y material vegetal de Vivero para su transformación, y venta. Compra y venta de elementos auxiliares de jardinería. Compra y venta de turbas y sustratos135) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) agropecuaria: mediante el desarrollo de la actividad agrícola, ganadera, apícola, vitivinícola, olivícola, frutícola, hortícola, comprendiendo la explotación comercial de todos los derivados de estas actividades. b) industrial: mediante el desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento, fabricación, envasado, transformación de materia prima, productos, subproductos, derivados de las actividades agropecuarias señaladas. La fabricación de envases de cualquier tipo y material relacionados con los productos y subproductos señalados.- c) comercial: mediante la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas. la importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social.136) exploración, explotación, beneficio, enriquecimiento, transformación, transporte y comercialización, en mercados nacionales y extranjeros, de todo tipo de minerales y sus productos derivados.137)sacrificio y comercialización de ganado, aves y especies menores de sus carnes y derivados 138)la importación, exportación, producción y comercialización de materias primas de cualquier naturaleza, ya sean minerales, orgánicas o sintéticas preparación de tierras, siembra. Corte y transporte de cosechas agrícolas; asistencia técnica en el sector agrícola y pecuario.139) fabricación, instalación, distribución y explotación en cualquier forma de todo tipo de anuncios y soportes publicitarios. el diseño, construcción, fabricación, instalación, mantenimiento, limpieza, conservación y explotación publicitaria de todo tipo de mobiliario urbano y elementos similares.140) servicios de publicidad directa, franqueo y por correo de impresos publicitarios, propagandísticos y, en general, de todo tipo de documentos y paquetes.141) Compra, venta, elaboración,

distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de alimentos, postres, bocadillos y comestibles, incluyendo perecederos, carnes, aves, pescados y mariscos, toda clase de bebidas, refrescos, vinos, licores y cervezas.142) manipulaciones, embalaje y distribución de productos alimenticios o de consumo; la elaboración, condimentación y distribución de comidas para consumo propio o suministro a terceros.143) compra y venta de bebidas alcohólicasygaseosas.144) La prestación de todo tipo de servicios recreativos, deportivos, culturales, gastronómicos, maridajes, alimentos y bebidas, turismo, eco turismo, pesca en cualquiera de sus modalidades y turismo náutico 145) Administración, operación, dirección de restaurantes, cafeterías panaderías, pastelerías, centros sociales, centros deportivos, centros vacacionales, centros de recreo, bares, discotecas y en general todo tipo de establecimientos turísticos, eco turísticos y comerciales, pudiendo llevar a cabo todo lo anterior por sí o por terceros. 146) Hospedaje, alojamiento, el alquiler de salas de conferencias y reuniones, la organización de comidas de empresas banquetes y en general de eventos, servicios de lavandería, peluquería y estética en general.147) conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales.148) servicios de limpieza de edificios, construcciones y obras de cualquier tipo, de oficinas, locales comerciales y lugares públicos. La preparación, conservación, mantenimiento, higienización, desinfección, desratización. La limpieza, lavado, planchado, clasificación y transporte de ropa. 149) prestación de servicios auxiliares en urbanizaciones, fincas urbanas, instalaciones industriales, redes viales, centros comerciales, organismos oficiales y dependencias administrativas, instalaciones deportivas o de recreo, museos, recintos feriales, salas de exposiciones, conferencias y congresos, hospitales, convenciones, inauguraciones, centros culturales y deportivos, eventos deportivos, sociales y culturales, exposiciones, conferencias, juntas, recepciones, ruedas de prensa, centros docentes, parques, instalaciones agropecuarias (agricultura, ganadería y pesca), bosques, fincas rústicas, recintos de recreo y de espectáculos y, en general, en toda clase de inmuebles y eventos, por medio de personal de logística y profesionales afines o que complementen sus funciones, consistentes en el mantenimiento y la conservación de los locales, así como en la atención y servicio. 150) desarrollo, promoción, exposición, realización, adquisición, venta y prestación de servicios, en el campo del arte, la cultura y el ocio, en sus diversas actividades, formas, expresiones y estilos.151) gestión y explotación, así como prestación de servicios auxiliares y complementarios en todo tipo de edificación e inmuebles o complejos de uso público o privado destinados a áreas o estaciones de servicios, áreas recreativas. 152) compra-venta, importación y exportación, distribución , representación y comercialización de artículos de ferretería , ferretería eléctrica, ferretería de materiales deconstrucción , grifería y sanitarios , artículos de mayólicas, cerámicas, triplay, herramientas metálicas, en general , accesorios , accesorios metálicas en general, herramientas para la minería, herramientas para la agricultura , material de limpieza, materiales de carpintería , plomería ,herramientas de manos , pinturas y solventes , venta de sanitarios , tuberías y accesorios para agua caliente , tuberías galvanizados, accesorios, tuberías de polietileno y producto de pvc y ferretería en general ,maderera.153) importación ,

exportación, distribución , compra y venta al por mayor y menor de productos químicos ferreteros para la construcción civil ,compra y venta de herramientas ,vestuario y otros de construcción ,compra y venta al por mayor y menor de madera industrializada para la construcción civil, compra y venta de plásticos en general ,compra y venta al por mayor y menor de cerámicos ,vinílicos, sanitarios en general.154) venta de materiales de fontanería y calefacción155)compra y venta de lubricantes en general, combustibles.156) comercializador de combustibles , lubricantes y aditivos para todo tipo de transporte motorizado. 157) importar, exportar y comercialización de bienes y servicios en general, gas licuado de petróleo y gas natural petróleo y otros, con relación a hidrocarburos y comercializar, maquinarias para la minería. 158)compra y venta de maquinaria para minería, maquinarias en general, proveer en general de bienes y servicios relacionados a las actividades de industria, comercio y servicio , 159) prestación de servicios , en compra, venta, alquiler y sub arriendo de maquinaria pesada , cargador frontal, retroexcavador , tractor oruga , volquetes, maquinaria rodillo. 160) Servicio de carga, compra, venta, alquiler y subarriendo de maquinaria pesada, 161) importación, exportación, producción, transformación, distribución, arrendamiento y comercialización de maquinarias y equipos agroindustriales y de proceso, sus partes y repuestos y de estructuras metálicas para la construcción.162) perforación y trabajos en minería, alquiler de maquinaria y herramientas de construcción. 163) la importación, distribución, arrendamiento y comercialización de vehículos automotores, sus partes y repuestos; la organización y explotación de talleres de mantenimiento y de prestación de servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria. 164) venta al por mayor de productos textiles, prendas de vestir y calzado. 165) diseño, fabricación, distribución, comercialización, promoción y venta de todo tipo de calzado y artículos de marroquineria.166) servicio de transporte de carga liviana y pesada, servicio de carga de materiales de construcción ,transporte de combustibles, cisternas de combustibles y de agua ,servicios de transporte de carga pesada y ligera con volquetes , camionetas, automóviles y otros vehículos motorizados ,compra, venta y alquiler de vehículos motorizados como automóviles, volquetes , camionetas, cargador frontal , retroexcavadora, perforadora, tractil, yumbos. 167) transportes de todo tipo, en especial, terrestres, de viajeros y mercancías, y las actividades relacionadas con los mismos. 168) la prestación de servicios de asistencia a pasajeros y medios de transporte. 169)servicios integrales de logística de mercancías, tales como: carga, descarga, estiba y desestiba, transporte, distribución, colocación, clasificación, control de almacén, preparación de inventarios, reposición, control de existencias en almacenes y almacenamiento de todo tipo de mercancías. 170) gestión y explotación de lugares de distribución de mercancías y bienes en general y, en especial, de productos perecederos, tales como lonjas de pescados, mercados mayoristas y minoristas. 171) recepción, atraque, amarre y conexión de servicios a embarcaciones. 172) transporte público terrestre en la modalidad de carga nacional, ya sea con vehículos propios, administrados en arriendo, equipo de terceros, así mismo para poder desarrollar la logística complementaria para el transporte de carga por carretera, como lo es la manipulación de la carga y mercancías de aseguramiento de la actividad de transporte, almacenamiento y custodia, suministro de personal

especializado y toda aquella actividad logística que será de carga por carretera. 173) la prestación de los servicios de transporte de carga nacional e internacional, aérea, terrestre, marítima, fluvial, férrea y multimodal, de toda clase y tipo de mercancías, incluyendo combustibles y lubricantes, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; bodegaje y manipulación de mercancía, logística, planeación logística, cargue y descargue, paqueteo, mercadeo, depósito, embalaje, abastecimiento, distribución y comercialización de toda clase de mercancías en general; transporte de todo tipo de bienes muebles, incluyendo carga pesada, larga, ancha en los medios de transporte apropiados para tal fin; transporte de todo tipo de envíos y carga masiva, transporte y movilización de contenedores de carga seca y refrigerada y en general transporte de todo tipo de carga; diseño y operación 4 de procesos de consolidación de carga y mercancía a nivel nacional e internacional; seguimiento y trazabilidad logística de las mercancías, vehículos y/o personal involucrado en el transporte de mercancías y artículos de uso logístico.174) consultoría relacionada con el envío, transito, recepción, almacenamiento, clasificación, distribución o entrega de toda clase de mercancías; gestión, coordinación, diseño y optimización de procesos de encaminamiento de servicios o mercancía; gestión e intermediación de redes físicas o virtuales de comunicación relacionadas con la prestación de los servicios de transporte y logística; generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento de toda clase de mercancías. 175) la prestación de servicios postales, que comprenden la prestación del servicio de correo nacional e internacional, el servicio de mensajería expresa y los servicios postales de pago. 176) consultoría relacionada con el envío, transito, recepción, clasificación o entrega de mercancía, información, y mensajes a propósito o con motivo de la prestación del servicio postal, de correo y de mensajería especializada; gestión y coordinación de redes de encaminamiento postal; diseño y optimización de procesos de encaminamiento de servicios o mercancía; gestión e intermediación de redes físicas o virtuales de comunicación relacionadas con la prestación de los servicios postales; generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento de servicios postales.177)transporte urbano e interurbano de pasajeros, así como al transporte interprovincial, transporte especial, transporte de personal, transporte de taxi, transporte escolar, transporte turístico, transporte de carga, transporte terrestre de mercancías; combustibles líquidos; gas - glp y gnv; materiales y residuos peligrosos;- compra, venta y distribución al por mayor y menor de, combustibles líquidos (gasolina, diésel y otros), gas (glp - gnv),lubricantes, y toda actividad comercial concerniente a estaciones de servicios;- fabricación, ensamblaje y reparación de carrocerías comerciales e industriales; servicios de mecánica, planchado, pintura y mantenimiento de vehículos en general;- compra, venta y alquiler de vehículos livianos y pesados en general;- importación, exportación y comercialización de vehículos motorizados y no motorizados, chasis, autopartes, accesorios, repuestos, combustibles, lubricantes, llantas, equipos de conversión de motores a gas, baterías eléctricas, cargadores eléctricos y otros afines al transporte terrestre en general;- prestar servicios de conversión de motores gasolineros y diésel a gas (gnv y glp), u otros 178)así como la elaboración y ejecución de todo tipo de planos , tasaciones, valorizaciones ,supervisiones, liquidaciones, importación y

exportación más fabricación de productos textiles , prendas de vestir, pintura manuales y otros afines ,elaboración de proyectos para instituciones públicas y privadas; otras actividades empresariales como : jurídicas, contabilidad , auditoria , teneduría de libros, asesoramiento en materia de impuestos ,investigación de mercados ,arquitectura y de ingeniería. 179) fabricación, mantenimiento, montajes e instalaciones de mobiliario, tales como mesas, estanterías, material de oficina y objetos semejantes o complementarios.180) la elaboración de todo tipo de estudios, informes y proyectos. 181) la prestación de servicios integrales de asistencia sanitaria y de servicios de asistencia social y sanitaria, mediante personal cualificado (médicos, psicólogos, pedagogos, diplomados universitarios en enfermería, asistentes sociales, fisioterapeutas y terapeutas) y la realización de las siguientes tareas: servicio de ayuda y asistencia a domicilio; tele asistencia domiciliaria y socio-sanitaria; explotación o gestión, total o parcial, de residencias, pisos tutelares, centros de día, comunidades terapéuticas y otros centros de acogida y rehabilitación; transporte sanitario y acompañamiento de los colectivos antes citados; hospitalización a domicilio y ayuda médica y de enfermería a domicilio; suministro de oxigenoterapia, control de gases, electro medicina, así como sus actividades conexas.182) atención de los servicios de urgencia, prevención, información, cocina y comedores.183)explotación de sistemas de comunicación rápida con servicios públicos asistenciales, tales como policía, bomberos, hospitales y centros médicos. 184) Comercializar guantes de examen y quirúrgicos, jeringas, catéteres, gasas, tapa bocas y macro-micro goteros.185) comercio e importación al por mayor y al por menor de medicamentos pos y alto costo, insumos médico quirúrgicos, laboratorio, odontología y afines, equipos médicos. Compra y venta de medicamentos relacionados con medicina natural, complementaria y alternativa. La comercialización, importación, exportación, venta y distribución de productos y materias primas, maquinaria y equipos científicos para la industria médica de la salud humana. Comercio al por mayor de aparatos ortésicos y protésicos. Actividades de capacitación, asesoría, consultoría en temas relacionados con la salud humana.186) comercialización y distribución de toda clase de artículos ortopédicos y cualquier otro que les puedan ser complementarios.187) restauración de servicios oftalmológicos y de optometría, venta de monturas, lentes formulados, gafas de sol, lentes de contacto cosméticos y medicados, estuches, trabajos ópticos biselado, ranurado, filtros, lentes de policarbonato, tratamiento de teflón. 188) servicios de prevención y lucha contra incendios en general en montes, bosques, fincas rústicas, instalaciones industriales y urbanas.189) compra, venta, fabricación, alquiler, distribución, importación, exportación, recarga, mantenimiento, revisión de extintores de incendio portátiles y rodantes en todas sus capacidades y clases, el diseño, montaje, calculo, mantenimiento y puesta en marcha de sistemas fijos y automáticos contra incendios, así mismo compra, venta, distribución, importación, exportación, fabricación de elementos de protección personal, calzado industrial, dotaciones industriales, ropa de trabajo, señalización industrial, residencial, arquitectónica, bandas deslizantes para escaleras y en fin todo lo relacionado con la seguridad ocupacional, asesoría técnica y capacitación en lo relacionado con la seguridad industrial y salud ocupacional.190)comercialización,

venta e instalación, servicio técnico, mantenimiento, reparación, y ensamble; de todo tipo de sistemas de seguridad y contra-incendios ya sea personal, vehicular, residencial, comercial, bancaria, comunitaria e industrial. 191) promoción, capacitación y dignificación de la actividad de las emergencias, los primeros auxilios, los rescates y el salvamento y socorrismo en todas sus facetas. 192) comercialización de botiquines de primeros auxilios y dotaciones para la salud. 193) atención, reposición y mantenimiento de equipos, maquinaria y dispensadores de los productos mencionados; y la intervención en operaciones de materias primas, mercancías manufacturadas y suministros.194)creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.195)elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales.196)producción, realización y escenificación de programas radiales, televisivos, teatrales y otros similares. Explotación de emisiones radiofónicas. Transmisión de datos, video, textos, teletextos, o cualquier otra aplicación de la telemática y de la electrónica en comunicaciones. explotación de producciones fonográficas, discos, cassetes, cintas, discos compactos o por cualquier otro medio que registre sonido, destinado a su reproducción, como también la representación en el país y/o en el extranjero de editoras musicales, y/o fábricas nacionales o extranjeras. Explotación de películas cinematográficas destinadas al cine o a la televisión. Contratación y/o representación de artistas nacionales y/o extranjeros. Estudio e investigaciones de mercado. explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, convenciones, desfiles, culturales, musicales, deportivos o editoriales, pudiendo a tal fin, comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos y/o cualquier predio o estadio, cubierto o al aire libre. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, acopio y distribución de materiales, productos y bienes en general relacionados con las actividades especificadas en el presente artículo. desempeñar como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria.197)prestación de servicios de telecomunicaciones mediante la explotación de redes o la reventa del servicio telefónico, telefonía móvil, fija, internet y televisión, y el desarrollo de aplicaciones informáticas.198)prestación y comercialización de todo tipo de obras, servicios y actividades propias o relacionadas con o a través de red informática.199) asesoramiento y consulta en el área informática y de las telecomunicaciones. El

análisis de empresas y la colaboración técnica de software y hardware. La aplicación y enseñanza sobre aplicaciones informáticas y de telecomunicaciones. El asesoramiento en materia de planificación estratégica y operativa. la organización de medios humanos y materiales y la realización de estudios e informes empresariales y el asesoramiento y consultoría para la explotación de empresas operadoras en telecomunicaciones y estrategia de negocio.200)venta, distribución, importación, exportación, mantenimiento y servicio de todo tipo de productos y servicios relacionados con la informática y las telecomunicaciones tanto en lo referente a hardware como a software y a internet, así como la distribución y venta de cualquier producto y servicio a través de internet, infovía o cualquier otra red telemática similar, complementaria o sustitutiva a las actualmente existentes.201)prestación de servicios a terceros de estudios, proyectos y asesoramientos técnicos y de inversión en materia de telecomunicaciones y aplicaciones informáticas. Se incluye expresamente en este apartado los servicios de apoyo a la gestión.202) prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones –tic– y actividades complementarias o inherentes a los mismos. 203) fomentar, patrocinar, orientar, formular y ejecutar, todo lo concerniente a estrategias, programas y proyectos de carácter: económicos, sociales, agropecuarios, agroindustriales, de capacitación, de educación no formal y de infraestructura.204) intermediar procesos de formación técnica en programas de educación para el trabajo y desarrollo humano, técnica profesional y /o tecnológica en el campo empresarial y demás temas complementarios que requiera el escenario productivo. Brindar educación formal en el nivel de educación básica y media académica de adultos, con profundización social comunitaria mediante el programa educativo estructurado en ciclos lectivos especiales integrados clei. realizar, dirigir, organizar, patrocinar y/o colaborar en encuentros charlas, talleres, seminarios, reuniones, simposios, diplomados, jornadas sociales, congresos y cursos ofrecidos a empresas públicas y privadas, personas naturales y jurídicas complementarias a los programas ofrecidos y necesidades en los escenarios productivos.205) asesoría, consultoría, interventoría, diseño, gerencia de proyectos en cualquier campo o especialidad 206) comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores.207) comercialización y distribución de juguetería en general al por mayor o al por menor.208) suministro de féretros, ataúdes. 209)compra, venta, comisión, consignación, reparación, distribución, importación, exportación, representación, maquila, envasado, fabricación y en general el ejercicio del comercio con todo tipo de artículos del ramo de materiales para construcción, artículos y accesorios contra incendio, automotores, camiones, motocicletas, refacciones, equipos didácticos para la educación, artículos deportivos, ropa, televisores, videocaseteras, equipos de cómputo, antenas, electrodomésticos, línea blanca, muebles, muebles escolares, papelería, toda clase de artículos eléctricos y electrónicos, herramientas, maquinas industriales, equipos de seguridad industrial, tornos, taladros, fresas, fresadoras, equipo e instrumental médico, artículos publicitarios, promociónales y juguetería, partes y accesorios relacionados con la anterior y todo cuando sea anexo o conexo a los anteriores fines, así como enajenar, adquirir, ser comisionista y en general comercializar por cuenta propia o ajena y en cualquiera de las formas

permitidas por la Ley, toda clase de artículos y mercancías que puedan ser sujetas de enajenación, comisión o mediación.210) la prestación de servicios de consultoría asesoría investigación, desarrollo y gestión en todos los campos referentes al objeto de la fundación. 211) transformación, producción y/o distribución de materiales y equipos destinados a todos los campos relacionados con el objeto social realizar programas y proyectos de investigación, promoción, desarrollo y difusión de temas afines a su objeto social la prestación de servicios de capacitación y entrenamiento en todos los campos afines a su objeto social.212) adoptar o desarrollar las tecnologías necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto social.213) servicios de selección de personal, 214)producción y comercialización de productos de panadería, repostería. 215) prestación de servicios en actividades de apoyo a instalaciones, con personal en las áreas de aseo, cocina, ama de llaves, niñeras, chef, conductores, conductor elegido, jardinero, plomero, meseros, servicio doméstico, mensajero y oficios varios, carga y descargue de mercancías, almacenamiento y bodegaje. 216) presentación de proyectos de fortalecimiento empresarial para las comunidades vulnerables con la formulación, acompañamiento en el proceso de fortalecimiento con la realización de asesorías en áreas de desempaño que hagan parte de la cadena de valor y del área de innovación y emprendimiento. 217) estudio de variables sociales, económicas, culturales y étnicas de las poblaciones vulnerables. 218) implementación de estrategias para mitigar los impactos de la minería ilegal, el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo de emprendimientos turísticos. 219) definir acciones y construir propuestas de inclusión. 220) formular proyectos sociales y económicos que aporten al desarrollo de la comunidades. 221) Anuar esfuerzos en una estrategia de desarrollo económico para las comunidades con un enfoque empresarial con la creación de empresas, apoyo a emprendimientos, capacitaciones para el trabajo. 222) el suministro de todo tipo de productos de aseo para el hogar y la oficina, todo tipo de bienes muebles tables como mobiliario en general y papelería en general para el hogar, la oficina y todo tipo de útiles escolares, textos, aulas virtuales y de informática maquinaria y todo tipo de equipo de oficina como elementos tecnológicos y de informática, equipos de cómputo, impresoras, escáner, programas y software, material didáctico, utensilios de cocina, cafetería, electrodomésticos, estantería metálica, archivadores rodantes así como todo tipo de enseres y demás, instrumentos musicales. 223) suministro de equipamento escolar, dotación escolar. 224) suministros en general para toda la población que lo requiera, 225) suministro de insumos y bienes para los eventos de promoción de los emprendimientos en los sectores agroindustriales, agropecuarias, industriales, caficultores, apicultura. 226) suministro y mantenimiento de maquinaria para los sectores agroindustriales, agropecuarias, industriales, caficultores, apicultura. 227) suministro de insumos de cafetería, 228) suministro de mercados para población vulnerable y en general, 229) suministro de preparación, elaboración, venta y comercialización de todo tipo de alimentos y suplementos nutricionales, tales como alimentos de cafetería, desayunos, almuerzos, cenas y refrigerios ,así como lo referente a prestar servicios alimentación escolar, refrigerios escolares gestión, manejo, apoyo y suministro de alimentos a instituciones educativas, hogares comunitarios, almuerzos escolares, ración servida tipo almuerzo y

tipo refrigerios en adultos mayores y primera infancia. 230) suministro de todo tipo de medicamentos, productos farmacéuticos y productos medicinales. 231) suministro de ayudas humanitarias. 232) proveer de elementos, materiales, bienes muebles, enseres y equipos necesarios para el funcionamiento de entidades privadas y públicas e institución educativa. 233) servicios de suministro e instalación y mantenimiento de cámaras de vigilancia 234) suministro de insumos y mantenimiento para jardinería y fachadas. 235) suministro de insumos químicos y servicio de tratamiento y control de calidad del agua. 236) suministro de todo lo relacionado con el control de todo tipo de plagas, esto incluye todo tipo de insectos voladores, todo tipo de rastreros, y todo tupo de roedores. 237) mantenimiento de todo tipo de piscinas. 238) suministro e instalaciones eléctricas y mantenimiento tecnológico, 239) fomentar y ejecutar programas y proyectos de desarrollo social, de vivienda de interés social, de infraestructura, políticos, culturales, educativos de salud, tecnológicos, ambientales, recreativos, deportivos y las demás actividades de industria, almacenamiento. 240) suministro y alquiler de todo tipo de transporte terrestre. 241) suministro y alquiler de todo tipo de maquinaria. 242) suministro de materiales de ferretería. 243) suministro de uniformes para entidades públicas y privadas. 244) suministro de equipos de sonido para instituciones educativas, entidades públicas y privadas. 245) suministro de materiales para viviendas. 246) suministro de prendas de vestir y elementos de seguridad. 247) Suministro de auto repuestos, filtros, lubricantes, llantas y repuestos para automóviles, maquinaria, etc. 248) realización eventos bienestar laboral empleados públicos y privados. 249) desarrollar en organización en eventos empresariales. 250) Organización y desarrollo de eventos de actividades culturales, 251) servicio y suministro de catering y hospedaje, 252) realización de asamblea de indígenas. 253) realización de eventos institucionales. 254) realización de eventos de sectores turísticos. 255) realización de todo tipo de eventos empresariales, festividades y culturales. 256) servicio de consultoría, 257) implementación de actividades de bienestar social y orientación a niños, niñas y adolescentes, 258) elaboración de proyectos y prestación de servicios de auditoría y logística de evento en general especialmente de los culturales artísticos y recreativos, proyectos de primera infancia y adulto mayor, 259) programa de todo tipo de rendición de cuentas, 260) implementación de políticas públicas de ayuda humanitaria. 261) implementación y desarrollo de acciones de ayudas humanitarias. 262) programas de prevención, protección integral contra toda forma de violencia hacia la mujer. 263) formación de temas de igualdad de derechos y de participación hacia la mujer. 264) Apoyo logístico para la realización de mesas de trabajo en la formula con el plan de desarrollo, 265) elaboración de política integral de seguridad y convivencia ciudadana. 266) elaboración de política de turismo. 267) prestación de servicio de estudios de topografía, suelos, diseño arquitectónico, diseño estructural, programación de obra, diseño hidráulico. 268) apoyo a proyectos de la mujer visionaria, emprendedora y productiva; y fortalecimiento a la iniciativas productivas, y de emprendimiento de la juventud. 269) estudios y diseños de pavimentación. 270) estudios de diseño, realización de estudios de fachadas, realización de estudios de recuperación y adecuación de senderos eco-turísticos, 271) realización de estudios de

embellecimiento del entorno del sendero y fachadas para la prestación de servicios turísticos, prestación de servicio logístico, 272) prestar servicio de mantenimiento, limpieza a entidades públicas y privadas, 273) prestar servicio de aseo y de mantenimiento de jardinería a entidades privadas y públicas. 274) realización de política pública de discapacidad. 275) Prestar el servicio de todo tipo de caracterización, 276) desarrollar programas en la población desplazada y vulnerable un trabajo comunitario que permita el mejoramiento social, económico. 277) gestionar, presentar, desarrollar y ejecutar proyectos de investigación de las diferentes disciplinas del conocimiento, proyecto de desarrollo social, de vivienda, políticos, culturales, educativos, de salud, de infraestructura, tecnología, ambientales, recreativas, deportivos y las demás actividades de industria, producción y comercialización. 278) la promoción, organización, realización en forma directa, en asocio o en la colaboración con otras entidades públicas o privadas de simposios, seminarios, cursos, capacitaciones, o talleres en el ámbito regional o nacional, relacionados con su objeto. 279) contribuir con el proceso de fortalecimiento a las organizaciones desplazadas en lo que respecta a liderazgo, trabajo social, creación de sedes y de comités municipales. 280) promover, postular, evaluar y ejecutar proyectos orientados a promover el ejercicio de los derechos y deberes de los ciudadanos. A demás se trabajara en: orientación a madres cabeza de familia, población vulnerable, madres comunitarias, trabajadores sexuales, niños desplazados, tercera edad. 281) realizar servicios de mantenimiento reparación de vías vehiculares, peatonales, puentes, túneles, gasoductos, oleoductos, poliductos, redes acueducto, alcantarillado, relleno, sanitario, evacuación de basuras, explotación de minería a cielo abierto, subterránea, proveedores agrícola. 282) suministro de implementos deportivos para el desarrollo de actividades físicas, recreativas, deportivas y culturales. 283) estudios de auditoria en salud. 284) consultoría en auditoria en salud. 285) limpieza y desinfección en general al interior de edificios, centros comerciales, en cualquier entidad. 286) actividades combinadas a instalaciones. 287) prestar servicios de capacitación en todo tipo de áreas. 288) desarrollar actividades relacionadas con la protección del menor y la familia, establecidas en planes, programas y proyectos del orden municipal, departamental, regional, nacional e internacional, a través de convenios, acuerdos, contratos o uniones temporales. 289) diseñar y ejecutar actividades de interventoría en todas las áreas de la administración pública en entidades territoriales del orden municipal, departamental y nacional. 290) programación, fomento, promoción y ejecución de proyectos y espacios para el desarrollo de las expresiones artísticas, culturales y folclóricas en todas sus modalidades y manifestaciones tales como: canto, danza, artesanía, tradición oral, expresión literaria, expresión visual. 291) planeación, organización y desarrollo de exposiciones, intercambios, torneos, festivales, encuentros, ferias, concursos, muestras y demás eventos de carácter artísticos, cultural, folclórico, artesanal, así como eventos sociales, académicos, lúdicos y recreativos. 292) diseño, producción, distribución, emisión y publicación de material en audio, grafico, visual y audiovisual, productos editoriales. 293) prestación de servicios técnicos y profesionales a través de asesorías, consultorías e interventorías, en la planeación

de planes, programas, proyectos y actividades. 294) planeación, ejecución, seguimiento y control de planeación, programas, proyectos y actividades relativas y/o relacionadas con la arquitectura y la ingeniería civil, en especial la construcción de edificaciones y obras de urbanismo, desarrollo de obras de construcción de canales, construcción de desagües, presas, diques, muelles, diseños, proyectos, consultoría, asesorías, interventorías, auditorias, formulación de proyectos, elaboración de presupuestos, programación de obras, avaluó comercial, levantamiento topográficos y control de obras, y todo de concerniente con la construcción de obras civiles tales: puentes, alcantarillados, dragados, canales, alcantarillados de aguas, lluvia, de aguas negras, acueductos urbanos y rurales, construcción y señero de vías, muros de contención, gaviones y obras de estabilización de taludes, pavimentos, diseños de estructuras en concreto metálicas y de madera, realización de proyectos destinados a la regulación de control de ríos, sistema de irrigación y construcción de redes de trasmisión de energía, acometidas, acometidas eléctricas, construcción de estaciones y subestaciones de energía, construcción y diseños de sistemas de energía especial (fotovoltaica y sistemas de energía solar). 295) consultorías, asesorías, estudios, diseños, interventoría y construcciones de obras civiles arquitectónicas, hidráulicas, mineras, obras sanitarias y ambientales, edificación y obras de urbanismo, montajes de líneas y redes eléctricas, subestación eléctricas, sistema de control, telefonía, telecomunicaciones, obras de transporte y complementarias, 296)suministro de equipos electrodo médicos, quirúrgico, hospitalarios, montaje de estaciones, terraplenes estudios de impacto ambientales, medidas de protección ambiental, control y recuperación de zonas verdes, reforestación.

PATRIMONIO

$ 150.000.000,00

patrimonio: La fundación maria de los angeles constituirá su patrimonio con aportes en talento humano, dinero o en especie de sus fundadores, los auxilios de terceros, de procedencia nacional o extranjera, las donaciones, herencias, o legados que reciba de otras instituciones y personas jurídicas o naturales, así como de los rendimientos que devengue, los dineros provenientes de la realización de eventos y proyectos de la fundación y los demás bienes que posteriormente adquiera a cualquier título. El patrimonio inicial de la fundación maria de los angeles, será la suma de ciento cincuenta millones de pesos m/cte ($50.000.00) Aportados por los miembros. Esta cantidad se entregara a la fundación maria de los angeles y no será reembolsable. Donaciones, auxilios, subvenciones, herencias, o legados que reciba de entidades oficiales o privadas, de personas naturales o jurídicas de orden municipal, departamental, nacionales o extranjeras. Los excedentes generados en los diferentes proyectos, programas, servicios y actividades económicas, que se realicen, de acuerdo con las normas, presupuestos y apropiaciones establecidas por la Asamblea o el representante legal, segun sea el caso. Los bienes y recursos que posea la fundación, adquiridos durante su existencia e incorporados en su patrimonio. Parágrafo onico: Para

el cumplido logro de sus funciones, la fundación maria de los angeles, podrá tomar dinero en mutuo o garantía de sus bienes o sin ella, y celebrar toda clase de actos o contratos, incluyendo donaciones y contribuciones de todo orden, así como transigir y comprometer. Y destinara su patrimonio social de conformidad con estos estatutos y con los reglamentos internos, para el cabal cumplimiento de su objeto social

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

del presidente: Son funciones del presidente. Representar legalmente a la fundación. Presidir las reuniones que estipulen los estatutos y reglamentos de la fundación. Cumplir con lo aprobado por la Asamblea y presidirlas de acuerdo con los presentes estatutos. Convocar a sesiones la Asamblea General y Junta Directiva presidirlas de acuerdo a los presentes estatutos. Velar por el cumplimiento de los estatutos y reglamentos. Presentar a la Asamblea General, los benefactores y miembros en general un informe como mínimo cada seis meses de las diferentes actividades y proyectos de la fundación. Conocer los reclamos que presenten los miembros con relacion a la prestación de servicio, tramitarlos al consejo o fiscal y solicitar los correctivos por el conducto regular y con la debida oportunidad. Velar por que los actos de la asamblesa y la gerencia se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias. Dar plena libertad al gerente ejecutivo sobre el manejo integral del talento humano de la fundación. Presentar para aprobación de la Asamblea los reglamentos de caracter interno de la fundación. Proponer al consejo en coordinacion con el gerente ejecutivo, para su analisis y decisión, las políticas administrativas para la organizacion, los programas de desarrollo de corto, mediano y largo plazo y los proyectos presupuestales anuales. Ejercer mediante apoderado especial la representación judicial y extrajudicial de la fundación. Presentar los informes pertinentes sobre el avance de la fundación a la Asamblea y los miembros. Aprobar la apertura de cuentas bancarias con el registro de dos firmas como mínimo, que serán las del presidente y el tesorero, previo concepto de la Asamblea. Liderar el direccionamiento estrategico, el plan de marketing, el plan tactico de acción de la fundación maria de los angeles. Realizar las alianzas estrategicas con corporaciones, fundaciones y organizaciones de naturaleza pública, privada con proyectos similares. Reglamentar la forma, cuantía y contribución de las donaciones y aportes que se hagan en la fundación con destino al funcionamiento de las obligaciones de la misma. Del vicepresidente: Son funciones del vicepresidente: Reemplazará al presidente en todas sus funciones cuando este se encuentre en ausencia temporal o definitiva, mientras la Asamblea General nombra el remplazo definitivo. Cooperar con el presidente en la elaboracion de los planes, programas y proyectos de desarrollo de la organizacion. Ser custodio de los presentes estatutos en especial con la consigna de maria de los angeles. Entre las atribuciones de la Junta Directiva entre otras tenemos: L) determinar la cuantía de las atribuciones permanentes del representante legal, para celebrar operaciones sin límite de cuantía al mismo que facultarlo para adquirir, enajenar o gravar bienes y derechos de la fundación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 28 de agosto de 2010 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2011 con el No. 11190 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ELKIN JOSE GONZALEZ CORDERO	C.C. No. 88.240.476

Por Acta del 25 de enero de 2019 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2019 con el No. 20730 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	MARTA CECILIA CORDERO GONZALEZ	C.C. No. 60.296.579

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 25 de enero de 2019 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2019 con el No. 20729 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ELKIN JOSE GONZALEZ CORDERO	C.C. No. 88.240.476
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARTA CECILIA CORDERO GONZALEZ	C.C. No. 60.296.579
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS ALEJANDRO CARVAJAL	C.C. No. 1.092.339.549
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JESUS ARBEY VACA JACOME	C.C. No. 1.090.487.894
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE JOVANNY FERNANDEZ SAYAGO	C.C. No. 88.220.714
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARLEN DAYANA BERMUDEZ VIVAS	C.C. No. 1.093.737.401
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DANIEL ALEJANDRO LOPEZ MEDINA	C.C. No. 88.255.719
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	INGRITH YULIET SILVA NIEVES	C.C. No. 1.092.360.268

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 DE 2022 del 22 de febrero de 2022 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2022 con el No. 23704 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ANDRES FELIPE FIGUEROA RODRIGUEZ	C.C. No. 1.094.168.774	281155-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. del 10 de mayo de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	20029 del 10 de mayo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 25 de junio de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	20173 del 25 de junio de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 18 de julio de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	20225 del 18 de julio de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 25 de julio de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	20235 del 25 de julio de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 03 de septiembre de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	20340 del 03 de septiembre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 14 de septiembre de 2018 de la Asamblea De Asociados	20429 del 27 de septiembre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 04 de octubre de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	20447 del 04 de octubre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta del 25 de enero de 2019 de la Asamblea De Asociados	20720 del 04 de febrero de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta del 07 de marzo de 2019 de la Asamblea De Asociados	20839 del 14 de marzo de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 05 del 13 de diciembre de 2019 de la Asamblea General De Asociados	21800 del 17 de enero de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta del 22 de febrero de 2022 de la Asamblea De Asociados	23703 del 11 de marzo de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4771
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: C3110 G4620

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES CUCUTA
Matrícula No.: 397857
Fecha de Matrícula: 06 de julio de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV 4 Nro. 18 - 20 - La Cabrera
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.771.468.444,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4771.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que de conformidad con la circular externa no 004 de la superintendencia de industria y comercio de fecha septiembre 3 de 2007 en su numeral 1.3.5 Respecto del control de legalidad en la inscripción del nombramiento de los administradores, representantes legales y revisores fiscales determino que conforme a lo previsto en el artículo 42 del decreto 2150 de 1995, las cámaras de comercio solo inscribirán los nombramientos de representantes legales, administradores y revisores fiscales, cuyos cargos se encuentren creados en los estatutos de las entidades sin ánimo de lucro de que trata la presente circular. En consecuencia, no será procedente la inscripción del nombramiento de personas u órganos colegiados que no tengan el carácter de representantes legales, administradores y revisores fiscales, v.Gr. Juntas de vigilancia y fiscales.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. , el .

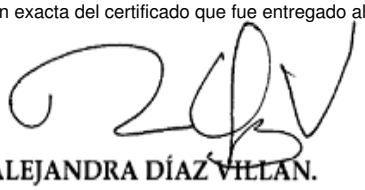
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

Fecha expedición: 15/08/2023 - 16:15:18
Recibo No. S001530238, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rUg289fnvY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****